



## **RESOLUCIÓN III CONGRESO FEDERAL SOBRE ECOENERGÍA.**

La actual situación de crisis medioambiental, energética, económica y social es la plasmación en primer plano de las disfuncionalidades e insostenibilidad de un sistema que ha llegado a sus límites y que no puede aportar ningún tipo de respuesta para la gran mayoría de la sociedad.

Vivimos tiempos interesantes en los que partiendo desde lo mejor de nuestra tradición y de la experiencia os debemos dar respuestas que, por fuerza, no pueden ser exactamente iguales a las que hemos implementado en períodos anteriores, porque los desafíos concretos no son los mismos.

¿De qué modo podemos encarar las tareas que tenemos por delante?

El republicanismo español del siglo XXI debe afrontar estos retos que afectan a la propia supervivencia de nuestra sociedad tal y como la conocemos aplicando las ideas, principios y valores que forman parte intrínseca de nuestra tradición y experiencia histórica.

Por eso entendemos que la construcción de una alternativa republicana supone no solamente la desaparición de la monarquía sino una radical transformación política, económica y social que garantice que la República sea un espacio de convivencia y bienestar sostenido en los principios de libertad, igual y fraternidad, que permita a la ciudadanía desarrollarse plenamente.

Ello exige construir un tejido económico sustentado sobre los pilares de la innovación, la sostenibilidad y la cooperación que tenga por objeto garantizar la dignidad de las personas y su bienestar.

Por ello apostamos decididamente por la sostenibilidad medioambiental, la puesta en valor del medio ambiente como recurso propio del territorio y las iniciativas locales ante el cambio climático. Somos conscientes de los límites ecológicos del crecimiento económico y de los impactos que la actividad económica produce en el entorno y el hábitat ecológico. Por ello nuestro objetivo es una actividad económica que proteja y conserve el medio ambiente. Y, observamos con la mayor preocupación el carácter finito y escaso de los recursos naturales. A diferencia de anteriores momentos, el tradicional modelo económico basado en el crecimiento y en la sobreexplotación de recursos finitos está colapsando. La escasez o próximo fin de recursos, por la enorme dependencia, impondrá, está ya imponiendo, la implementación de reajustes para que se siga manteniendo la tasa de beneficio de las clases o grupos detentadores del Poder, con la dramática consecuencia de la descomposición de la estructura social por progresivo empobrecimiento de las clases trabajadoras. Si añadimos a este desolador panorama, los efectos que el cambio climático, cada día con más contundencia, nos manifiesta, la situación nos obliga a no desligar nuestra lucha por la recuperación de la República de retos de alcance global que deberán tener como objetivo una profunda transformación que implique la quiebra y el final del Capitalismo Global en un puro ejercicio económico-político de supervivencia encuadrado en una feroz y progresiva lucha de clases.

No perdiendo en ningún momento la perspectiva de las grandes transformaciones y luchas que se avecinan nos proponemos, también, fomentar el trabajo cooperativo y las nuevas formas como la economía colaborativa, adaptando nuestro tejido productivo para afrontar con éxito la transición hacia un modelo económico de menor impacto ambiental y menor consumo energético; un modelo necesariamente más cercano por causa del aumento de costes logísticos y de transporte.

Así, debemos sentar los cimientos para una economía más eficiente, al servicio de las necesidades de nuestros conciudadanos y con capacidad de generar empleo de calidad mediante el acercamiento de procesos productivos. Por ello, debería producirse una reconstrucción económica desde lo local, revirtiendo

procesos de deslocalización que han servido para un dumping medioambiental y social que han contribuido a sostener un sistema basado en la explotación más absoluta de las personas y el medioambiente. Este fortalecimiento y apuesta por la economía local podría facilitar la creación de nuevas fuentes de actividad, una mejoría de la calidad de vida, menores costes logísticos y de transporte y un menor impacto ambiental. Ello aumentará nuestra resiliencia y nos hará menos vulnerables a las tensiones que inevitablemente irán en aumento conforme se alcance el cénit productivo/extractivo de la mayoría de recursos naturales.

Ante la situación energética española, la respuesta del sistema económico instrumentada a través de las instituciones políticas ha sido poner en marcha un mastodóntico plan de instalación de energías renovables que, sin embargo, no parece dirigido a cubrir las necesidades de la ciudadanía sino a transformar a España en una proveedora de energía solar y eólica para la gran industria de otros estados europeos.

Así, sin tener en cuenta el coste medioambiental o social, se pretende implantar más centrales termosolares, fotovoltaicas y eólicas dirigiendo el flujo de los fondos europeos hacia las grandes empresas del sector, lo que demuestra que desde el Estado y la UE se está pretendiendo apuntalar el business as usual y no afrontar el problema ecoenergético de fondo.

Esto supone perder tiempo y medios al afrontar otras iniciativas que sí podrían redundar en beneficio de la ciudadanía como podrían ser la mejora de la eficiencia energética de los edificios adaptándolos para el cambio climático y empleando sistemas de energías renovables, necesariamente de menor impacto ambiental que las grandes infraestructuras con las que se pretende poblar el rural español, o garantizar el acceso de la ciudadanía a unos mínimos de energía eléctrica a un precio razonable mediante la creación de una empresa pública que gestione la transformación y distribución con criterios eco-sociales alejados del afán de lucro de las empresas privadas del sector.

Del mismo modo, no es posible adaptarse a los retos venideros sin la construcción de un sistema de banca pública que garantice que todos los ciudadanos pueden acceder a los servicios bancarios sin verse compelidos a contratar con entidades privadas. La experiencia nos demuestra que desde el régimen ha habido no solo una deliberada destrucción de cualquier atisbo de banca pública mediante la desaparición impuesta de las cajas de ahorro, sino una continuada e indisimulada promoción y protección del negocio bancario privado a través de las limitaciones de pagos en efectivo, la obligación de atender determinadas obligaciones fiscales por medios bancarios, etc. Sin que las disfunciones y problemas que genera el actual modelo bancario para la ciudadanía, se vean corregidas en modo alguno por la introducción en 2017 de las cuentas de pago básicas.

Del mismo modo, la construcción de una banca pública permitiría que la función de dirección de la economía que de facto realiza la banca privada mediante la financiación de determinados negocios y la creación de dinero bancario pudiera verse corregida. Así, al operar bajo una óptica distinta, la banca pública podría asignar recursos vía financiación a actividades acordes a los intereses de la colectividad, sostenibles, etc.

Por ello, desde ALTER entendemos que entre las tareas que debemos afrontar en materia ecoenergética (economía, ecología y energía) están:

- .- Aprobación de una Ley de Cambio Climático.
- .- Protección de costas frente a urbanismo no sostenible.
- .- Protección de las cuencas hidrográficas.
- .- Aprobación de una Ley del Suelo fundada en criterios de sostenibilidad y respeto medioambiental.
- .- Proteger la biodiversidad y combatir la introducción de especies invasoras.
- .- Aumentar la protección de espacios naturales.
- .- Reforestar montes públicos y en áreas urbanas y periurbanas con especies nativas y adaptadas a las condiciones geoclimáticas locales.
- .- Recuperación de suelos y ecosistemas, así como adaptación y anticipación al cambio climático.

- .- Racionalizar el uso del agua, garantizar el abastecimiento público a todos los ciudadanos y controlar que los trasvases sean para este fin y no para mantener agricultura intensiva y contaminante o para actividades económicas no sostenibles medioambientalmente.
- .- Tratar las aguas provenientes de la industria minera e industrial.
- .- Creación de una banca pública y de una empresa pública energética que planifique y desarrolle las energías renovables en función de las necesidades energéticas que vamos a necesitar como país para el cambio de paradigma ecoenergético y permita la transición hacia un tejido productivo y transporte sostenible. Para el impulso de estas medidas estamos dispuestos a recurrir a la nacionalización de empresas energéticas y bancos.
- .- Regulación de la actividad de las empresas transnacionales garantizando respeto y sostenibilidad medioambiental y a los derechos humanos
- .- Implementación de agricultura sostenible y ecológica con reducción de insumos químicos.
- .- Promoción de ganadería extensiva.
- .- Economía circular para reducir impacto sobre los recursos finitos naturales y política de reducción de residuos (reducir, reciclar, reutilizar).
- .- Eliminación de plásticos de un solo uso.
- .- Fomento del trabajo cooperativo.
- .- Política de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a largo plazo y de reducción de la huella ecológica y, particularmente, del consumo energético.
- .- Plan de rehabilitación energética dirigido a adaptar edificios para afrontar el cambio climático y tener un menor consumo energético.
- .- Fomentar la instalación de paneles solares, miniturbinas eólicas y otros sistemas de autoabastecimiento energético en lugar de apostar por grandes infraestructuras de elevado coste e impacto ambiental.
- .- Promover la formación empresarial para la adaptación y creación de empresas sostenibles y resilientes, fomentando iniciativas empresariales no dependientes del petróleo o la reconversión de empresas para una menor dependencia energética y menor impacto ambiental.
- .- Fomentar la adopción de sistemas de evaluación de la sostenibilidad, dependencia de los combustibles fósiles y resiliencia.

- .- Apoyar la recuperación de oficios tradicionales y de bajo impacto energético y ambiental.
- .- Priorizar en los contratos de la Administración los bienes y servicios que tengan una menor huella ecológica.
- .- Fomentar la agricultura urbana mediante el establecimiento de huertas urbanas, granjas ecológicas y programas de huerta básica universal y permacultura.
- .- Fomentar la integración de los demandantes de empleo en actividades de reparación, mantenimiento, y reciclaje a nivel local.
- .- Fomentar la implantación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales sostenibles y autosuficientes.
- .- Apoyar la creación de granjas y centros de producción agrícola, ganadera y forestal sostenibles en términos energéticos y medioambientales.